

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 16 de junio de 2020, el señor Fernando Cristian Caballero Zuleta presentó renuncia como Síndico Titular de la Sociedad, por lo que asume funciones a partir de la fecha el señor Sergio Antonio Selaya Elio, en su calidad de Síndico Suplente, en el marco de lo establecido por los Estatutos Sociales.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de junio de 2020 a Hrs. 15:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe sobre el trabajo de los Auditores Externos.
3. Nombramiento de Síndicos.
4. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Nombrar al señor Fernando Cristian Caballero Zuleta como Gerente General de la empresa en reemplazo del señor Jorge Luis Fiori Campero, quien presentó renuncia al cargo, efectiva a partir del 17 de junio de 2020, debido a que desempeñará funciones en otra empresa integrante del Grupo Financiero BISA.
2. Revocar el Poder Notarial N°335/2019 de 14 de junio de 2019, otorgado en favor del señor Jorge Luis Fiori Campero como Gerente General y Apoderado Tipo "A", y el otorgamiento de un nuevo Poder General Amplio y Suficiente en favor del señor Fernando Cristian Caballero Zuleta como Apoderado Tipo "A", en su calidad de Gerente General de BISA S.A. Agencia de Bolsa.
3. Aprobar la contratación de la firma de auditoría externa KPMG S.R.L., para auditar

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que el 16 de junio de 2020, el señor Fernando Cristian Caballero Zuleta presentó renuncia como Síndico Suplente de la Sociedad.

BNB Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar al señor Diego Orlando Riveros Benavides como Oficial de Gestión de Riesgo de LGI y FT y Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Empresas de Seguros Generales

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aceptar la renuncia del señor Fernando Cristian Caballero Zuleta como Síndico Suplente.
- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a Hrs. 10:30 del 25 de junio de 2020, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Nombramiento de Síndico Suplente.
 3. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.
- Aprobar el nombramiento del señor Fernando Cristian Caballero Zuleta como miembro del Comité Directivo de Inversiones y del Comité de Inversiones en el Exterior de la Sociedad y la modificación a los Reglamentos de Funcionamiento de dichos Comités.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que el 16 de junio de 2020, el Gerente General a.i. Miguel Ángel Nuñez Gaspar, realizó las siguientes designaciones de gerentes:

- Edson Alfredo Espinoza Ordóñez

Gerente de Calidad

- Grover Reynaldo Saa Navarro

Gerente de Administración y Finanzas a.i.

Asimismo, aceptó la renuncia del señor Gonzalo Eduardo Arroyo Espinoza, quien a partir de la fecha deja de ejercer las funciones de Gerente de Calidad.

ENDE Valle Hermoso S.A.

Ha comunicado que el 17 de junio de 2020, designó al señor Julio Rodrigo Indaburu Iruستا, en el cargo de Gerente de Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, a partir de la citada fecha.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 16 de junio de 2020, mediante Resolución Ejecutiva N°112/2020, el señor Luis Antonio Revilla Herrero en atribución de sus facultades como Alcalde Municipal de La Paz, designó al señor Cristian José Antonio Pereira Stambuk como Secretario Municipal de Salud Integral y Deportes a.i. del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a razón del permiso por salud de la señora Verónica Beatriz Hurtado Lanza.

Panamerican Investments S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de junio de 2020, realizada con el 65.43% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros Gestión 2019.
2. Aprobar el Informe de Auditoría Externa.
3. Aprobar el Informe del Síndico.
4. Aprobar la Memoria Anual 2019.

Con relación al tratamiento de los Resultados de la Gestión 2019, determinó lo siguiente:

- a. Destinar la suma de Bs167.778,98 a la constitución de reserva legal (5% de las utilidades de la gestión).
 - b. El saldo de los resultados, 95%, es decir la suma Bs3.187.800,57 mantener en la cuenta de Resultados Acumulados.
5. Por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó nombrar a los

siguientes Directores:

TITULARES

Dietrich Hausherr

Enrique Herrera Soria

Jaime Villalobos Sanjinés

Jacques Hugo Grandchant Salazar

SUPLENTES

Mario Lema Ruiz

Pablo Trigoso Venario

Sebastian Ewel Claros

Mario Alberto Benavides Bermudez

SÍNDICO TITULAR

Paul Stach Pichler

SÍNDICO SUPLENTE

Veronica Martinez Caballero

7. Fijar dietas para los Directores, la remuneración al Síndico y las fianzas correspondientes.

8. Establecer que el Auditor Externo sea elegido por el Directorio de entre una de las siguientes empresas: PricewaterhouseCoopers, KPMG SRL, BDO Bolivia SRL.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en referencia al Hecho Relevante informando la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Toyosa II – Emisión 1, Emisión 2, Bonos Toyosa III – Emisión 1 y Pagarés Bursátiles Toyosa II – Emisión 7, con el quórum reglamentario requerido y constatado, los participantes de dichas Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y Pagarés Bursátiles, aprobaron por unanimidad la ampliación del Objeto Social de Toyosa S.A., para incluir en este, el alquiler de vehículos en general a través de un nuevo proyecto denominado Toyota Mobility Services.

YPFB Transporte S.A.

Ha comunicado que fueron removidos los siguientes Gerentes:

- El señor Jaime Hugo La Fuente Gutiérrez, del cargo de Gerente de Contrataciones.
- El señor Eric Mac Eachran Ligeron, del cargo de Gerente de Talento Humano.
- La señora Elva Katherine Ribera Vaca, del cargo de Gerente de Regulación y Transporte.

Todo ello, con efectividad a partir del 17 de junio de 2020.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

Remover del cargo de Gerente General a la señora Katya Mirna Diederich Kuscevic y designar en su lugar al señor Carlos Ramón Navas Clouzet.

Designar en el cargo de Gerente Legal al señor Javier Mauricio Baldivia Saavedra.

Designar en el cargo de Gerente de Talento Humano a la señora Kathia Zoraya Ferrufino Rivera.

Designar en el cargo de Gerente de Contrataciones al señor Sergio Jorge Serrano Garrett.

Designar en el cargo de Gerente de Regulación y Transporte al señor Alfonso Gerardo Silvestre Tejerina Villarroel.

Todo ello a partir del 17 de junio de 2020, con remuneración según escala salarial vigente aprobada por el Directorio de la Sociedad el 26 de julio de 2010, y atribuciones y responsabilidades inherentes a sus cargos fijadas en los Poderes a ser conferidos y/o en la normativa interna de la Sociedad.

Instruir al nuevo Gerente General proceder con la normativa interna vigente en la empresa para la implementación de la presente Resolución.

Asimismo, los Directores resolvieron unánimemente:

La revocatoria del Poder General de Administración y Representación N°276/2020 de 19 de febrero de 2020, otorgado en favor de la señora Katya Mirna Diederich Kuscevic y el otorgamiento de un nuevo Poder a favor del señor Carlos Ramón Navas Clouzet en su carácter de Gerente General.

La revocatoria del Poder Especial y Suficiente N°271/2020 de 19 de febrero de 2020 otorgado en favor de la señora Katya Mirna Diederich Kuscevic y el otorgamiento de un nuevo Poder Especial y Suficiente en favor del señor Carlos Ramón Navas Clouzet para realizar en representación de la Sociedad operaciones bancarias, financieras y comerciales como "Apoderado A".

La revocatoria del Poder Especial y Suficiente N°1466/2019 de 11 de diciembre de 2019, otorgado a favor de la señora Elva Katherine Ribera Vaca y el otorgamiento de un nuevo Poder Especial y Suficiente en favor del señor Alfonso Gerardo Silvestre Tejerina Villarroel para realizar en representación de la Sociedad operaciones bancarias, financieras y comerciales como "Apoderado C". De conformidad con el artículo 60 de los Estatutos de la Sociedad, autorizar al señor

Javier Mauricio Baldivia Saavedra, para que realice todas las gestiones y suscriba los documentos que resulten necesarios a fin de hacer efectiva las revocatorias y otorgamiento de Poderes conferidos tanto en la presente reunión como el conferido en la reunión del 17 de marzo de 2020, a favor del señor Oscar César Guzmán Velarde, Cédula de Identidad N° 456122 expedida en Santa Cruz, para realizar en representación de la Sociedad operaciones bancarias, financieras y comerciales como "Apoderado B".

Ratificar los Poderes otorgados por la señora Katya Mirna Diederich Kuscevic en virtud de las facultades de delegación establecidas en el Poder N°276/2020 de 19 de febrero de 2020, los que en consecuencia continúan en plena vigencia hasta su expresa revocatoria por el nuevo Gerente General.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de junio de 2020, realizada con el 98.58% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de las convocatorias a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 24-03-2020 y 12-05-2020 manifestando su conformidad de dejar sin efecto las mismas.
2. Aprobar el Aumento de Capital Pagado hasta el monto de Bs2.104.869.580.-
3. Aprobar la emisión de nuevas Acciones hasta el número de 22.286.508 acciones ordinarias, equivalente a Bs222.865.080.-
4. Aprobar se efectúe un aporte de Bs15.918.934,74 equivalente al 6% de las Utilidades Netas correspondientes a la Gestión 2019, determinado en función a los Estados Financieros con dictamen de auditoría externa de dicha Gestión, destinado a los Fondos de Garantía FOGAVISP y FOGACP.
5. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos del Banco Unión S.A. por un monto de Bs1.400.000.000.-.
6. Tomar conocimiento de la información sobre el desarrollo del Proyecto CORE Bancario, según Informes CITE: IN/CORE/06/2020 de 11 de marzo de 2020 y CITE: IN/CORE/07/2020 de 21 de mayo de 2020, así como el Acta 003/2020 del Comité Proyecto CORE de 22 de mayo de 2020, y autorizar la reorientación y modificación de la planificación y cronograma del Proyecto CORE.
7. Tomar conocimiento de la información sobre la atención a las instrucciones de las Juntas Generales de Accionistas.
8. Tomar conocimiento de lo informado respecto a los hechos delictivos acontecidos en agencias de las Regionales de La Paz y Santa Cruz, recomendándose se informe al Directorio un vez posesionado, para que dicha instancia realice el seguimiento periódico, debiendo hacer conocer el mismo a los Accionista los temas de sumo cuidado debiendo informar los casos que se han seguido durante el mes y lo relevante deberá informarse a los Accionistas.

9. Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2019, CITE: IN/CGC/01/2020 de 27 de febrero de 2020, correspondiendo su posterior remisión a la ASFI en el plazo establecido.

10. Ratificar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Reglamento Electoral; asimismo, ratificar el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, sin modificaciones en la Gestión 2019 del Banco Unión S.A.

11. Tomar conocimiento de los Informes de Rendición Individual de Cuentas de los ex Directores del Banco Rodrigo Alfonso Burgoa Terceros, Elmer Israel Rodríguez Pinto, Melven Eliezer Fernández Figueroa, Oswaldo Antonio Irusta Díaz, Ariel Fidel Rada Illatarco, Carmen Pamela Salces Sarabia, Luis Gonzalo Araoz Leaño, Rodo Exaltación Suxo Gutiérrez y David Quiroz Sillo.

12. Tomar conocimiento de la correspondencia cursada durante la Gestión 2019 con el COSEEP, en el marco del relacionamiento con dicho Consejo previsto en la Disposición Final Sexta de la Ley N° 466 de la Empresa Pública.

13. Aprobar la suma de dinero propuesta, siendo el límite USD53.966.- o su equivalente en bolivianos, destinada a aportes a fines sociales en el marco de los Programas de Responsabilidad Social Empresarial a ser registrados en la cuenta de donaciones.

14. Tomar conocimiento de las actividades de Banco Unión S.A. en el periodo de declaratoria de emergencia sanitaria y la cuarentena total contra el contagio y propagación del coronavirus (Covid-19); aprobar el presupuesto y gastos al 31 de mayo de 2020, así como del pago de bonos y otros beneficios dispuestos por el Estado durante estos últimos meses de acuerdo a detalle contenido en el Informe CITE: IN/BUSAGG/004/2020 e Informe N° SGNC 009/2020.

15. Tomar conocimiento de la información presentada por las filiales del Banco Unión S.A. solicitando informe sobre la situación económica y financiera, así como de las principales dificultades y problemas que confrontan las mismas a ser presentadas el próximo mes.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de junio de 2020, realizada con el 98.58% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de las convocatorias a Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de 24-03-2020 y 12-05-2020 manifestando su conformidad de dejar sin efecto las mismas.

2. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Banco al 31 de diciembre de 2019.

3. Aprobar el Informe de los Síndicos

4. Aceptar el Informe de los Auditores Externos

5. Aprobar la Memoria Anual del Banco Unión S.A. de la gestión 2019.

6. Aprobar el tratamiento de los Resultados de la Gestión 2019, de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad Gestión 2019	265.315.578,98
Reservas Voluntarias No Distribuibles	190,97
menos:	
Reserva Legal 10%	26.531.557,90
2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, establecido en el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	5.306.311,58
2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, establecido en el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	5.306.311,58
2% como reserva no distribuible, establecido en el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	5.306.311,58
Reservas Voluntarias No Distribuibles	197,31
Utilidad Gestión 2019 a capitalizar	222.865.080,00

7. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero al 31 de diciembre de 2020.

8. Tomar conocimiento de los informes sobre el cumplimiento a normas establecidas por la ASFI.

9. Elegir como Directores Titulares a:

Mery Nancy Suárez Parada

Paul Mauricio Mancilla Quiroga

Gerardo Quelca Salazar

José Ramón Díaz Molina

Álvaro Requena Rodrigo

10. Elegir como Síndico Titulares a:

Julia Ivonne Quíntela León

Fernando Alejandro Rodas Abdala

11. Aprobar la propuesta de remuneración y caución de Directores y Síndicos.

12. Elegir a la firma de Auditoría Externa Berthin Amengual & Asociados S.R.L. para auditar los Estados Financieros del Banco Unión S.A. para la gestión 2020.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente: [Ver Adjunto](#)

1. Aprobar la remoción de un miembro del Comité de Calificación para las operaciones en Bolivia.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de junio de 2020 a Hrs. 14:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe sobre el trabajo de los Auditores Externos.
3. Nombramiento de Síndicos.
4. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones y adecuaciones a los Manuales de Procedimientos.
- Aprobar las modificaciones a los Reglamentos Internos de los Fondos Premier FIA CP, Capital FIA MP, A Medida FIA CP, Ultra FIA MP, Proyección FIA LP y Elite FIA CP.
- Aprobar las modificaciones al Manual de Funciones.
- Tomar conocimiento de la renuncia del señor Fernando Cristian Caballero Zuleta como Síndico Titular de la Sociedad, por lo que asume funciones a partir de la fecha el señor Sergio Antonio Selaya Elio, en su calidad de Síndico Suplente en el marco de lo establecido por los Estatutos Sociales.

- Revocar el Testimonio correspondiente al Poder N°115/2020 de 3 de marzo de 2020, otorgado en favor del señor Jorge Luis Fiori Campero y otorgar un nuevo Poder General, Amplio y Suficiente en favor del señor Fernando Cristian Caballero Zuleta en calidad de Apoderado Tipo "A".

- Aprobar la contratación de la firma KPMG S.R.L., para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y los Fondos de Inversión que administra.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la contratación de la firma KPMG S.R.L. para auditar los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión 2020.

- Tomar conocimiento sobre la renuncia del señor Fernando Cristian Caballero Zuleta como Síndico Titular de la Sociedad, por lo que asume funciones a partir de la fecha el señor Sergio Antonio Selaya Elio, en su calidad de Síndico Suplente, en el marco de lo establecido por los Estatutos Sociales.

- Revocar el Testimonio Poder N°3008/2019 de 17 de junio de 2019, otorgado en favor del señor Jorge Luis Fiori Campero y otorgar un nuevo Poder General, Amplio y Suficiente en favor del señor Fernando Cristian Caballero Zuleta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de junio de 2020 a Hrs. 13:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe sobre el trabajo de los Auditores Externos.
3. Nombramiento de Síndicos.
4. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°4 de la Emisión de Bonos Banco FIE 2 - Emisión 3 (Series A y B) dentro del

Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 2, se realizará a partir del 18 de junio de 2020, en oficinas de la Agencia de Bolsa.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. el 17 de junio de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°3 de las Series "A, B y C" con Claves de Pizarra: IOL-2-N1A-18, IOL-2-N1B-18 e IOL-2-N1C-18; de los BONOS IOL II – EMISIÓN 2, mismos que serán pagados a partir del 23 de junio del presente.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

Autorizar la contratación de la firma KPMG S.R.L. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2020.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso por un total de Bs17.500.000.- en favor de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. en calidad de préstamo bajo Línea de Crédito.

Almacenes Generales de Depósito

Almacenes Internacionales S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

La contratación de la firma de auditoría externa KPMG S.R.L., para auditar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Empresas de Seguros Generales

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de junio de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la contratación de la firma de auditoría externa KPMG S.R.L., para auditar los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión 2020.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 15 de junio de 2020, procedió al registro contable del Incremento de Capital Pagado por Bs25.152.500.- producto de la capitalización de las utilidades acumuladas de la gestión 2019.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°4 de las Series "A" y "B" ambos correspondientes a la Emisión de Bonos denominada "BONOS BANCO FIE 2 - EMISIÓN 3", realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 2", mismos que vencen el 18 de junio de 2020, y que serán cancelados a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Banco Prodem S.A.

Ha comunicado que el 16 de junio de 2020, mediante Testimonio 95/2020, revocó el Poder N°106/2016 de 7 de junio de 2016 y otorgó un nuevo Poder General de Administración y Representación Tipo "AA" que confiere la Institución, representada por Luceila del Valle González Salazar en su condición de Secretaria del Directorio, en favor del señor Bladimir Alexander Reverón Madriz, en su condición de Gerente General.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 15 de junio de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°17 a los Tenedores de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST (Serie Única).

Ha comunicado que el 15 de junio de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°4 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD (Series A y B).

Resoluciones Administrativas

ASFI/282/2020 de 15 de junio de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión denominado "CREDIFONDO PROMOTOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-FIC-CPF-002/2020, que será administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SEGUNDO.- Autorizar la Emisión, la Oferta Pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado denominado “CREDIFONDO PROMOTOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”, de acuerdo a la siguiente clave de pizarra: CPF-N1U-20.

TERCERO.- CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., en su calidad de administrador de “CREDIFONDO PROMOTOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”, debe dar estricto cumplimiento a lo determinado por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la RNMV.

CUARTO.- CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con carácter previo a la fecha de inicio de colocación deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la RNMV.

QUINTO.- Conforme a lo previsto en el Artículo 3, Sección 1, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, el Contrato de custodia de Valores, el Prospecto, el Reglamento Interno y en general toda la información presentada en el marco del proceso de autorización e inscripción será consignada en el Registro del Mercado de Valores.

SEXTO.- De conformidad a normas vigentes, CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., será directamente responsable por la presentación de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

SÉPTIMO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni del precio, la bondad o negociabilidad del Valor o de la entidad inscrita en su caso.

OCTAVO.- Se instruye a CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., aperturar una cuenta matriz de forma directa, en una Entidad de Depósito de Valores legalmente autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para la custodia de los Valores de Oferta Pública de “CREDIFONDO PROMOTOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”, por lo cual el Fondo correrá con éste costo conforme a lo dispuesto en el inciso c), Artículo 5, Sección 5, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

NOVENO.- Se instruye a CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas de notificada con la presente Resolución, remita a esta Autoridad de Supervisión el Código Interno de “CREDIFONDO PROMOTOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”.

